



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**


En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 20:00 horas del día ocho de marzo del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director, C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel Eric García Rivera Representante Maestro., C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

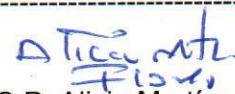
**PUNTO VEINTIDOS:** La **C.D. Araceli Salazar Espinoza, coordinadora de la Academia Protésico Restaurativas**, hace de su conocimiento que el pasado **3 de marzo del año en curso**, se reunieron los integrantes de la **Academia Protésico Restaurativas**, donde tomaron importantes acuerdos sobre diversos puntos, siendo uno de ellos debido a la necesidad imperiosa del regreso a clases para algunas experiencias educativas, les sea proporcionado el **Manual de Bioseguridad para el manejo educativo del CEYE**, con la finalidad de dárselos a conocer a los docentes como a los estudiantes, es por ello que se hace esta solicitud de este recurso, así como implementar las estrategias adecuadas para conocer los diferentes protocolos, desde el correcto uso del casset, lavado, desinfectado y empaquetado de instrumental, para su correcta esterilización.-----


En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

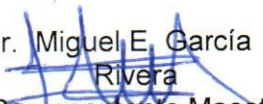
**ACUERDO:** Se recibe y se conoce por lo que de forma de forma inmediata se le solicitará al **C.M.F. Lorenzo Karim Lara Russell, responsable de la elaboración del Manual de Bioseguridad para el manejo educativo del Ceye, el protocolo del programa de verificación de testigos biológicos, monitores biológicos, agentes químicos, mantenimientos de equipo, mantenimiento físico, programas de recepción de material de los estudiantes, el cual fue asignado para su realización como parte de su diversificación de carga como Profesor de Tiempo Completo.**-----


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 21:00 horas del mismo día de la fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

  
Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz  
Director

  
M.S.P. Alicia Martínez Flores  
Secretaria

  
C.D. Héctor R. Espinosa Gómez  
Consejero Maestro

  
Dr. Miguel E. García Rivera  
Representante Maestro

  
Dr. Héctor Zavaleta  
Representante Maestro

  
Dr. José Reyes Barradas Viveros  
Representante Maestro

  
C. Iris Ailyn Rivera Araujo  
Consejera Alumna de C.D

RECIBI  
MAR. 28. 2022  
